

nal Autónoma de México (AHUNAM), que acababa de ser trasladado a las nuevas instalaciones de la Unidad Biblio-Hemerográfica de la propia institución, donde tiene su sede el Centro de Estudios sobre la Universidad, bajo cuyo cuidado se encuentra el AHUNAM. Este último se hallaba totalmente desorganizado, por lo que la investigadora tuvo que proceder a revisar cajas cerradas en las que había documentación de la más variada índole. Así, tras meses, años de búsqueda, la investigadora localizó y seleccionó el material relativo a las relaciones laborales de nuestra Máxima Casa de Estudios entre 1929 y finales de los años cincuentas. A continuación, centró su atención en la información comprendida entre 1929 y 1945, es decir, entre la primera y tercera leyes orgánicas de la UNAM. Finalmente, vista la amplitud de este intervalo y la riqueza de los materiales, resolvió incluir en su tesis de maestría tan sólo los años que corren de 1929 a 1933. El libro que aquí presentamos es, pues, la primicia de una pesquisa mayor.

La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929-1933 consta de una introducción, tres capítulos, conclusiones y varios apéndices.

El primer capítulo reseña la historia de la Universidad Nacional entre 1910 y 1933 y da cuenta de la manera en la que las vicisitudes de la vida nacional y los acontecimientos internos de la propia casa de estudios se entretejieron para producir cambios diversos en los objetivos, la estructura y el funcionamiento de dicha institución. El segundo capítulo trata de las condiciones económicas y financieras de la Universidad (ya Autónoma) entre 1929 y 1933: procedencia y destino de los fondos, administración del patrimonio universitario y otros. En ambos

capítulos recurre la autora tanto a fuentes directas como indirectas. El tercer capítulo, el más amplio y original de todos, está fundado en fuentes de archivo. Este describe y analiza las relaciones de trabajo en el interior de la Universidad a partir de 1929: surgimiento de las primeras agrupaciones laborales universitarias, la Unión de Empleados de la Universidad Nacional Autónoma (sus vínculos con la CROM a través de la FSOEF), el primer contrato colectivo de trabajo de 1932, la Suprema Corte de Justicia y la situación laboral universitaria.

En suma, se trata de una lectura por demás recomendable en estos momentos de reforma universitaria.

Juan Felipe Leal

IDENTIDAD DEL INTELLECTUAL

Enrique Suárez-Iñiguez. *El papel de los intelectuales* (Antología, prólogo e introducción) UNAM. Coordinación del Sistema Universidad Abierta, 1989.

¿De quién hablamos cuando nos referimos a un intelectual? ¿Del biólogo que descubre bacterias y microbios frente al microscopio? ¿Del matemático que aislado de su entorno elabora teorías que quizá tengan aplicación dentro de veinte o treinta años? ¿Del escultor o del pintor que plasman en

imágenes su visión del mundo? ¿Del sociólogo o del comunicólogo? ¿Del escritor de novelas?

El problema siempre vivo del perfil del intelectual va inevitablemente asociado al de su responsabilidad. ¿Debe el "intelectual" tener una posición respecto de la sociedad, del mundo, del universo en que vive? ¿Cumple dentro de ese universo una función que rebasa su propia obra? ¿El teorema del matemático, la escultura abstracta del artista, el microbio descubierto por el biólogo son solamente productos individuales o están vinculados con una determinada explicación del mundo? ¿O tal vez el problema de la responsabilidad concierne solamente a aquéllos relacionados con el estudio de las cuestiones sociales y políticas?

En un mundo que se transforma aceleradamente con la premura del fin del siglo y que requiere de nuevas ideas acerca de su propio futuro, las preguntas acerca del papel de los intelectuales en la sociedad vuelven a adquirir actualidad y relevancia. Por ello merece atención la antología editada por Enrique Suárez-Íñiguez a través del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, en la cual se reúnen diversos textos que podríamos calificar de "clásicos" dentro de la teoría social, en torno al tema de los intelectuales y su función dentro de la sociedad.

En una edición rústica pero cuidada, esta interesante y bien escogida antología presenta un abanico de concepciones acerca de la cuestión de los intelectuales desde diversas perspectivas teóricas e históricas. Así, a través de sus páginas, dialogan autores tan diferentes como Antonio Gramsci, Robert Merton, C.W. Mills, Michael Lowy y Karl Mannheim.

La selección de los textos no obedece a razones arbitrarias. Todos ellos constituyeron inicialmente una referencia teórica en un trabajo anterior de Suárez-Íñiguez sobre cinco intelectuales mexicanos (Cf. *Los intelectuales en México*; tesis de doctorado, FCPyS, 1978) pero además responden a una permanente preocupación del autor sobre ese tema. Ese conocimiento le permite, como lo señala en su introducción, incluir algunos textos relativamente desconocidos en español como las páginas de la *Sociología de la Cultura* de Mannheim y otros hasta ahora traducidos, como *Las causas de la tercera guerra mundial* de Mills.

De esta manera, la "organicidad" de los intelectuales, la posibilidad de establecer una tipología de los mismos, su creciente "proletarización" en un mundo capitalista y cuantitativista, su posible papel como transformadores de la realidad son temas discutidos en esta antología que ofrece como singularidad la de subrayar la importancia social que, desde muy diversos puntos de vista, se le otorga al intelectual. Ya sea que se le exija un compromiso histórico (Gorz, Lowy), que se le reconozcan funciones concretas como crítico social o como realizador de proyectos burocráticos (Merton), o que, desde una posición optimista, se le vea como el sujeto de la transformación social (Mills), el intelectual se entiende como un actor que se separa del conjunto de la sociedad y que tiene características y responsabilidades diferentes y más significativas que las de otros actores sociales.

La estimulante lectura —o relectura— de estos textos unidos en un sólo volumen no resuelve, por supuesto, el problema acerca de cuál es el papel de los intelectuales en la sociedad moderna. Tan sólo —y ése es el

papel de una antología— señala temas, propone formas de abordarlos dentro de las diversas corrientes teóricas y abre caminos para la reflexión propia, acerca de un problema que, para quienes vivimos en el mundo de la enseñanza, la investigación o la producción de conocimientos, constituye, de hecho, una cuestión de identidad.

Cristina Puga

LA PROPIEDAD ¿LEY DE LA NATURALEZA O BENEFICIO DE LA SOCIEDAD?

Mirabeau. *Discursos en la Asamblea Nacional*. [prólogo, selección y notas de David Torres Mejía.]. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989, 143 pp.

En la historia de las ideas y la cultura pocos hombres han logrado conjugar equitativamente su capacidad intelectual creadora con la práctica política, principalmente si les toca vivir una coyuntura histórica extraordinaria. Honorato Riquetti Mirabeau es uno de ellos. Contemporáneo de la Revolución Francesa es un hombre, en palabras de Ortega y Gasset, "más clarividente que los historiadores de un siglo después". Nace en Provenza en 1749 y muere a la edad de 42 años. Su actividad política es muy corta. Su regreso a Francia después de permanecer en prisión debido a su tormentosa vida senti-

mental coincide con la vorágine revolucionaria. A decir de David Torres, con la inauguración de los Estados Generales comienza un nuevo —y último— episodio en la vida de Mirabeau.

El autor del famoso estudio *Des lettres de cachet et des prisons d'Etat*, percatado de las dimensiones que ha adquirido su popularidad decide buscar electores en su Provenza natal y resulta electo diputado por Aix. Su brillante desempeño en el trabajo parlamentario será ampliamente reconocido. Sus dotes de orador claro y aguerrido le permiten ganar batallas a sus detractores. Por eso, ha dicho el autor de *La rebelión de las masas*, "Mirabeau es el político por la gracia de Dios, el hombre de Estado nato".

Precisamente, *Discursos en la Asamblea Nacional* nos permite conocer el genio político y teórico de Mirabeau. El libro consta de siete discursos, cada uno precedido de una introducción de Torres Mejía: Discurso de noviembre de 1789, sobre la nacionalización de los bienes de la Iglesia; sesión del 20 de mayo de 1790, sobre las contradicciones entre política interna y política internacional; sesión del 25 de agosto del mismo año, sobre la creación de asignados como medio para reactivar la economía; sesión del 27 de agosto, autodefensa de Mirabeau sobre el proceso del Chatelet; sesión del 20 de octubre contra la reacción; y, sobre la propiedad, discurso póstumo leído por Talleyrand.

El discurso pronunciado en noviembre de 1790, nos dice David Torres, fue preparado para el debate sobre la iniciativa de Talleyrand sobre la nacionalización de los bienes de la Iglesia. El planteamiento central del autor del *Ensayo contra el despotismo*, consiste en defender el carácter público de la